Introducción

LA FORMACIÓN DEL FEUDALISMO EN LA PENÍNSULA IBÉRICA: UN BALANCE HISTORIOGRÁFICO

ÁNGEL BARRIOS GARCÍA

ON EL MISMO título con que encabezo este breve ensayo la obra historiográfica de Abilio Barbero de Aguilera y de Marcelo Vigil convocó en Salamanca a numerosos estudiosos del pasado histórico peninsular durante los días 24-26 del pasado mes de octubre de 1996. El análisis y la valoración de la misma eran necesarios, toda vez que sus conclusiones y sugerencias son, todavía hoy, punto de referencia insoslayable y resultan en muchos casos imprescindibles para cualquier docente o investigador, cualquiera que sean sus preocupaciones inmediatas. Sin duda existe algún tipo de deuda científica con ellos y con sus propuestas históricas, en especial entre los que se dedican al estudio o a la enseñanza de la Historia Antigua y Medieval.

Sin embargo, no es nada sencillo recapitular acerca de lo que se dijo y debatió. No es nada fácil intentar, de una forma ordenada y de un modo sumario, recordar cuantos problemas historiográficos, cuestiones generales y aspectos concretos fueron tratados y analizados por extenso, y a veces con toda clase y lujo de detalles, tal como rápidamente se puede comprobar repasando este libro, durante las sesiones de la reunión científica. La revisión de diversos aspectos de las teorías objeto de examen fue casi siempre, por parte de los ponentes, concienzuda. Pero, en cualquier caso, un primer comentario parece adecuado, en relación con las maneras y con los contenidos desarrollados a lo largo de los tres días que duró el congreso. Me refiero a la seriedad y el rigor de las exposiciones por parte de los investigadores que intervinieron y a la atención y el interés de quienes escucharon aquellas o participaron en los debates.

Es probable que no todos los especialistas en el tema estuvieran presentes, en determinados casos porque quizás no fueran invitados. De todos modos, no

creo faltar a la verdad ni ser tildado de exagerado, si destaco que la mayor parte de cuantos historiadores participaron en las reuniones lo hicieron desde planteamientos conocidos e hipótesis que ya antes habían sido contrastadas. Podría, en consecuencia, decirse que ninguno de los expertos que intervino defraudó las expectativas creadas en torno a los títulos de sus correspondientes ponencias, tal como previamente se dieron a conocer en el programa, al igual que en las exposiciones de cada uno de ellos no traicionaron sus respectivas travectorias de investigación, previamente conocidas. A este respecto cabría decir que nada, tal vez, se dejó a la improvisación y todo se desarrolló de acuerdo con lo que cabía imaginar de antemano. Así pues, lo primero que conviene señalar se refiere al carácter ciertamente serio, desde una óptica científica, de muchas de las intervenciones, lo mismo que al fluido e interesante debate que en todo caso, y a menudo con numerosos participantes, siguió a cada una de ellas. En este aspecto, y de forma muy directa el comité organizador de estas jornadas, merece toda clase de felicitaciones. Me consta que ese fue el sentir general y que, como tal, lo expresaron personalmente algunos de los participantes.

En definitiva, este congreso, por lo pronto, ha permitido poner en contacto a diversos especialistas que con diferentes métodos y desde ámbitos con frecuencia muy distintos, ya sean académicos o bien institucionales, se dedican a investigar o enseñar cuestiones relacionadas directamente con los problemas v temas propios de la formación de sociedades feudales en el escenario de la península ibérica, y en concreto en su parte más septrentrional. Sin duda alguna, tales asuntos, en buena medida, se derivan o están interconectados con la aplicación a unas realidades sociales concretas de unos conceptos historiográficos tales como los de «romanización» y «reconquista», referidos a una determinada etapa histórica, según las propuestas que en su día llevaran a cabo los prematuramente desaparecidos profesores Marcelo Vigil y Abilio Barbero¹. Por consiguiente, si la necesidad o la excusa, según como se mire, para realizar la convocatoria estaba plenamente justificada, ya que se trataba, antes que otra cosa, de recordar y de analizar de una manera crítica las aportaciones historiográficas de ambos historiadores, los resultados de estas jornadas pueden considerarse bastante satisfactorios, toda vez que, por lo menos, han permitido conocer y comparar algunas de las más importantes hipótesis y conclusiones de las investigaciones más recientes relativas a parecidos asuntos y realizadas con frecuencia con el objetivo, si bien casi nunca declarado, de confirmar o rechazar las opiniones de los autores mencionados.

¹ Tal vez no sea del todo superfluo tener presente algunas fechas. En este sentido es conveniente recordar que fue ya en el año 1963 cuando M. VIGIL publicó «Romanización y permanencia de las estructuras sociales indígenas en la España septentrional», Boletín de la Real Academia de la Historia, CLII, pp. 225-234, y que A. BARBERO y M. VIGIL dieron a conocer conjuntamente en 1965 el artículo titulado «Sobre los orígenes sociales de la Reconquista: cántabros y vascones desde fines del Imperio Romano hasta la invasión musulmana», Boletín de la Real Academia de la Historia, CLVI, pp. 271-339, para ya en 1978 editar su libro clásico La formación del feudalismo en la península ibérica, ed. Crítica, Barcelona. Todas sus publicaciones pueden ser conocidas a través de dos listados bibliográficos dados a la imprenta recientemente. El primero, para el caso de Vigil, apareció en la revista Studia Historica. Historia Antigua, IV-V, 1986-87, ed. Universidad de Salamanca, p. II; el segundo, relativo a la obra publicada por Barbero, figura en el artículo de C. ESTE-PA DÍEZ, «In memoriam. Abilio Barbero de Aguilera (1931-1990)», En la España Medieval, 14, 1991, ed. Universidad Complutense, pp. 11-18.

En una necesaria y apretada síntesis hay que referirse a unos cuantos aspectos que han sido tratados y que fueron objeto de exposición y debate. Naturalmente, no he creido oportuno ni tan siquiera mencionar a todos los autores ni tampoco, como es lógico, todas sus ponencias, lo cual no quiere decir que las reflexiones de los no citados hayan carecido de importancia, tal como se puede comprobar con facilidad leyendo sus artículos. Los comentarios que siguen a continuación han de ser entendidos, por consiguiente, en sus justos términos, derivados, en cualquier caso, de una breve selección personal. Por otro lado, las necesidades y conveniencias del guión son responsables directos, en más de una ocasión, de varios olvidos bienintencianados.

En primer lugar, hay que subrayar cómo en estas jornadas se ha prestado una atención preferente y se ha dedicado la mayor parte del tiempo al estudio y a la crítica de diversos temas relacionados con los complejos procesos de romanización y feudalización, con las particulares modalidades y cronologías de los mismos dentro del solar ibérico. Naturalmente, observando tales fenómenos, con sus características concretas, en su contexto histórico, es decir, teniendo en cuenta constantemente sus adaptaciones y cambios según los sucesivos períodos históricos y advirtiendo sobre sus peculiaridades de acuerdo con las distintas regiones del territorio peninsular. Por otra parte, hay que destacar también el tiempo dedicado en este congreso al análisis de los más interesantes problemas que siempre ha llevado aparejada la difusión en los distintos niveles de la enseñanza, especialmente no universitarios, de temas tales como los ya indicados de la romanización y la feudalización, algo que los investigadores con demasiada frecuencia tendemos a ignorar y a lo que sería conveniente prestar mucha más atención.

Desde la perspectiva del análisis de la vigencia e incidencia, así como de la crítica, de las propuestas de Barbero y de Vigil, estas jornadas nos han permitido escuchar las opiniones de Plácido y de Faci, conocidos especialistas en historia antigua e historia medieval respectivamente, quienes comenzaron ofreciendo una visión de conjunto acerca de la renovación teórica y metodológica, incluso sobre las implicaciones ideológicas y políticas, de tales propuestas en el momento de su elaboración. En sus comentarios pusieron de manifiesto el acierto que supuso la utilización de tales conceptos y subrayaron la forma en que tales ideas, desde ángulos entonces completamente novedosos en relación con la historiografía española al uso, sirvieron para dar una interpretación distinta, coherente y abierta de los intrincados procesos de romanización y de feudalización producidos en la península ibérica. De manera sucesiva ambos ponentes dejaron patente el acierto de los autores homenajeados de normalizar la historia peninsular del periodo, insertándola en preocupaciones y coordenadas teóricas e históricas de carácter más general.

El profesor D. Plácido destacó cómo, desde el principio, las interpretaciones de Vigil y de Barbero en realidad lo que hicieron fueron ofrecernos una nueva visión de la Historia Antigua, con la consiguiente renovación teórica y metodológica sobre los estudios de la Antigüedad. Señaló, asímismo, cómo ambos autores enlazaron en sus opiniones con ciertas aportaciones hispánicas, que ya entonces tenían la consideración de clásicas, y cómo aquellas se construyeron dentro siempre del más amplio contexto de la profunda reflexión historiográfica que por aquellas fechas se estaba produciendo en Europa. De lo

que se trataba, según se dijo, era de proporcionar unas claves esenciales para lograr una explicación totalizadora e integradora del proceso histórico, desde una perspectiva comparativa y para una exposición diacrónica. El mismo ponente indicó, además, cómo fueron aspectos importantes de su interpretación el análisis de la comunidad primitiva, de la relación clientelar y del patrocinio, para comprender el funcionamiento de las comunidades primitivas y sus mecanismos de disolución, siendo acelerado este proceso por la presencia romana y de la lengua latina. La historia de los pueblos prerromanos quedó enlazada de este modo con la del periodo romano. Por esta vía se terminaba con la falsa y artificial dicotomía entre difusionismo y evolucionismo, al proponer una explicación de la disolución de las comunidades indígenas como resultado de sus propias contradicciones internas, las cuales son interferidas y a menudo potenciadas por la presencia romana. En suma, se superaba así la interpretación clásica del desarrollo histórico ibérico como fruto casi exclusivo de las rivalidades nacionales entre griegos y fenicios, en un primer momento, y de éstos contra los romanos, después. El control romano de la península, que no el pesado rodillo romano, acabaría provocando la integración, ya que no la homogeneización, de la heterogeneidad de los pueblos hispánicos en una imagen de conjunto y, naturalmente, ésta se vería favorecida mediante la alteración de los contenidos de muchas de las situaciones anteriores, lo cual a su vez se traduciría en unos desarrollos desiguales con desfases en los procesos de cambio. Los godos, por último, se convertirían en los defensores de la propiedad de tipo romano. En definitiva, formación de nuevas solidaridades que mantuvieron o crearon nuevas formas de dominación.

Por su parte, el profesor J. Faci destacó en primer lugar el carácter innovador, que a su juicio pasó totalmente desapercibido en el ámbito académico español y extranjero, de la publicación en el año 1965 por ambos autores del artículo titulado Sobre los orígenes sociales de la Reconquista. Destacó el ponente cómo en este estudio, desde unos planteamientos teóricos y metodológicos muy seguros, y entonces bastante osados, lo que se hizo fue, sobre todo, adelantar todo un programa de investigación, capaz de superar la visión tradicionalista y nacionalista, vigente en aquellos momentos, sobre la formación de la identidad y esencia de España, en especial como resultado de la confrontación multisecular de los cristianos contra los musulmanes (casi siempre, y con una carga peyorativa, identificados como moros). En consecuencia, se presentó un esquema para una definitiva superación de la interpretación institucionalista, que tanto insistía entonces acerca del carácter prefeudal o protofeudal del período correspondiente al reino visigodo de Toledo, a la vez que todo un modelo de análisis de una sociedad «germánica» y de su evolución, a partir sobre todo del material informativo que suministraban los textos y los registros epigráficos, cual por ejemlo las estelas vadinienses. Subrayó también cómo en 1978 aparece el libro de ambos titulado La formación del feudalismo en la península ibérica, donde ya de una forma categórica ambos autores llegaron a afirmar que la feudalización del norte peninsular se produjo a partir de situaciones gentilicias anteriores y mediante procedimientos a veces diferentes a los que a menudo venían siendo tratados por la historiografía entonces al uso.

En otro orden de asuntos, y en un alarde de capacidad crítica, Faci no eludió comentar las sucesivas propuestas alternativas que en las dos últimas décadas se han venido ofreciendo por parte de diversos historiadores a la interpretación, ya prácticamente clásica, de Barbero y de Vigil. De este modo el ponente analizó las propuestas de algunos especialistas en el mundo islámico occidental, tales como Guichard y Barceló, acerca del carácter no feudal de la sociedad andalusí. Se hizo eco también de las teorías sobre aculturación de los pueblos del norte penisular durante el período altomedieval, que a partir de hipótesis difusionistas y basadas preferentemente en métodos propios de la geografía histórica, vienen ofreciendo entre otros García de Cortázar y Laliena; y de igual forma comentó algunas recientes interpretaciones de Mínguez, quien, replanteando cuestiones concretas del modelo de interpretación defendido por Vigil y por Barbero, sobre todo a partir del análisis de los contenidos del término «servus», llega a negar el carácter feudal del período visigodo, así como la existencia de una fase intermedia dilatada de las «comunidades de aldea». Repasó, asímismo, las opiniones de Bonnassie, quien llega a retrasar la vigencia del carácter esclavista de las sociedades norteñas ibéricas hasta bien avanzado el siglo x, haciendo hincapie como este historiador parece desatender de forma sistemática las propuestas comentadas. Por último, mediante un no disimulado esfuerzo de reflexión rigurosa y de distanciamiento personal, puso el acento en hechos tales, hoy de fácil demostración, como los derivados de una mala o sesgada lectura y de una insuficiente revisión de las conclusiones e hipótesis en su día adelantadas por Vigil y por Barbero. Un gran interés despertaron, sin duda, sus consideraciones finales sobre la validez en general de la interpretación propuesta por ellos y sobre la no refutación de modo global de las mismas. También se prestó mucha atención a sus comentarios acerca del gran desconocimiento, incluso entre especialistas, más allá de los límites de repercusión directa de la historiografía española, de las propuestas analizadas en este congreso.

Con un salto en el tiempo, la intervención de J. Fontana giró en torno al feudalismo después del feudalismo. Sus reflexiones no se centraron en el repaso ni en la enumeración anecdótica, que hubiera sido lo fácil y más acostumbrado, de las supervivencias feudales en la sociedad capitalista, sino en esbozar el proceso de elaboración de los conceptos de feudal y feudalismo con todas sus cargas negativas por parte de algunos teóricos burgueses. Para ello se marcó como meta el comentario de las definiciones sobre los derechos feudales realizadas por algunos escritores franceses.

Un segundo tema fundamental giró alrededor de los problemas de la enseñanza de la historia y del significado y empleo del término «feudalismo» en distintos ámbitos académicos. En tal sentido, el profesor J. Valdeón, una vez más, destacó con brillantez y tino el carácter problemático que tiene la disciplina de la historia, tanto en su elaboración como en su difusión, en especial por su fuerte ideologización y su cada vez mayor utilización política, con intensa inflación de lo contemporáneo, del lenguaje periodístico y un paralelo desvanecimiento de la misma en el enorme e indefinido magma de las llamadas ciencias sociales y humanas. De igual modo, llevó a cabo un repaso rápido, pero concienzudo, sobre las distintas formas de entender y aplicar los términos «feudal» y «feudalismo», en numerosas ocasiones en contraste y como algo distinto al concepto de «régimen feudal», revisando para ello algunos textos de secundaria y unos cuantos manuales de bachillerato de las décadas de posguerra. Asímis-

mo denunció la frecuente práctica de las imágenes proyectadas por una poco consistente y mal elaborada estructura de los programas de historia del bachillerato, sobre la base del análisis de los más llamativos contrastes sucesivos, que casi siempre equivocan cuando se proyectan sobre la realidad del pasado. Y al final destacó cómo en la década de los setenta se produjo, también en España, lo que ya casi todos estamos de acuerdo en denominar la normalización académica de la historia, con una simultánea irrupción del marxismo como método adecuado para la interpretación del pasado humano desde el presente. Sin embargo, llamó la atención sobre como esta nueva situación, en muchos casos, no ha conseguido evitar hasta la fecha algunos equívocos teóricos importantes, ciertos fallos importantes en los conocimientos ni tampoco invertir la tendencia, cada vez más fuerte, de prestar demasiado interés a las formas y muy poco a los contenidos en la didáctica de la historia. A este respecto, realizó una aguda crítica a los que él llamó «profesores entusiastas». Del mismo modo que reivindicó un abandono y olvido inmediatos de conceptos y términos demasiado técnicos, muy restringidos y bastante complicados a la hora de su definición, y, por otra parte, con escasa capacidad explicativa.

Desde una experiencia distinta, aunque enlazando en cierta medida con estas mismas ideas, los profesores G. Castán, R. Cuesta y M. Fernández Cuadrado, acreditados estudiosos de los modos de trasladarse los resultados de cierta investigación histórica en el campo de la enseñanza, destacaron desde el comienzo de su intervención las diferencias que existen entre la historia que se enseña y la historia que se dice que se debe enseñar. De forma rápida pasaron a reflexionar después sobre las relaciones complejas y contradictorias entre el conocimiento académico de la historia y el conocimiento escolar de la misma. En suma, pusieron de manifiesto la falta de correspondencia a veces, con direcciones y metas distintas a menudo, de la historiografía y de la enseñanza. De igual modo, destacaron la importancia del marxismo en la renovación pedagógica, si bien es verdad, tal como indicaron, que el problema deriva de que la tradición marxista que llegó en la década de los setenta era una tradición matizada y teñida muchas veces de liberalismo. En definitiva, se preguntaron por la incidencia y comentaron la huella historiográfica de las propuestas renovadoras sobre los orígenes del feudalismo en los más destacados grupos españoles de renovación pedagógica, planteándose importantes dudas acerca de las formas para introducir el marxismo en la educación. Por último, ya en los debates, dejaron muy claro que lo importante en la investigación y en la enseñanza son los conocimientos socialmente relevantes.

En la misma línea de argumentos J. Carreño destacó la importancia de la obra de Vigil y de Barbero como elemento de introducción a la reflexión crítica sobre la historia y sobre el presente, reivindicando el estudio de la historia como mecanismo de formación humana, así como un diálogo permanente y fluido entre qué enseñar y cómo enseñar. Y terminó formulando una propuesta psicopedagógica acerca de la tolerancia, la persuasión, los nuevos planteamientos y contenidos y los distintos recursos en la enseñanza en su nivel secundario de la historia.

De la misma forma J. L. Pastor y A. Vadillo, una vez que plantearon algunas de las más importantes dificultades de aprehensión de los conceptos de espacio y tiempo histórico y que comentaron de forma muy crítica los programas sobre enseñanza de la historia, pusieron el acento en la falta de una puesta al día de los contenidos, debido sobre todo, según ellos, a una bastante descarada obsesión por la renovación didáctica, destacando cómo se asumen con frecuencia las teorías pero de una forma inconexa y no desarrollada. En definitiva, vinieron a demostrar, con argumentos y estadísticas, como se había acabado por producir una tardía y escasa incidencia de la penetración de las ideas sobre la romanización y la reconquista expuestas en su día por los profesores Vigil y Barbero en los niveles de enseñanza del bachillerato. Así, y especialmente a través de una muestra estadística a partir de algunos de los textos oficiales de secundaria, demostraron como éstos recogen las tesis sobre la romanización, pero casi siempre sin explicarlas, o como también registran los fenómenos de disolución de las comunidades gentilicias del norte peninsular y de su expansión territorial subsiguiente, tal como los interpretaran los citados autores, para de modo inmediato ofrecer la tradicional explicación de la «Reconquista española» y la anquilosada y muy técnica visión institucionalista sobre la incompleta y lenta feudalización del solar ibérico. La distorsión y contradicción resultan, por tanto, evidentes.

En otro orden de cosas, los expertos en el periodo antiguo se centraron, como es lógico, en asuntos concernientes a esta etapa histórica. Tal es el caso del profesor F.J. Lomas, quien incidió sobre la vigencia de las sociedades gentilicias en el norte peninsular durante la fase considerada académicamente como antigua, destacando el carácter ahistórico que, a su juicio, tienen las interpretaciones que contestan las tesis de los profesores homenajeados, dando a entender muy a menudo que la interpretación elaborada en su día por éstos no es más que un mero «espejismo historiográfico». Para ello, lógicamente, realizó un repaso de la más reciente producción historiográfica e hizo la crítica de algunas de las propuestas alternativas. Ello le permitió, siguiendo el mismo hilo conductor de sus anteriores reflexiones, terminar afirmando la ruralidad, la comunidad de parentesco y de solar, como las tres características esenciales de las sociedades del norte peninsular hasta el final de la época visigoda. Según su opinión no están claras la romanización, urbanización y municipalización de los pueblos septentrionales de la península ibérica, al menos tal como varios investigadores españoles vienen defendiendo en los últimos años. Para refutar tales teorías dedicó la última parte de su exposición al estudio de numerosos datos empíricos actualmente disponibles.

Como relativo contrapunto a esta intervención puede ser considerada la exposición de J. Mangas, que siguió a continuación. De una forma crítica, este profesor repasó agudamente las características esenciales de interpretación y de terminología ofrecidas por la historiografía española desde la década de los años cuarenta en relación con el espacio astur y cántabro y nos proporcionó, tras un repaso detallado, incluso estadístico, de nuestro conocimiento actual sobre los citados pueblos y sus territorios, una alternativa matizada y bien documentada a las tesis de Vigil y Barbero. En este sentido hay que señalar cómo terminó defendiendo una penetración relativa del modelo administrativo romano desde época antigua en el solar donde clásicamente situamos los orígenes históricos de la reconquista. Nos puso en guardia, sin embargo, sobre determinados silencios significativos de las fuentes y sobre la debilidad de algunos argumentos de ciertos estudiosos a la hora de ofrecer contrapropuestas. Así

señaló cómo el concepto de «ciudad privilegiada» no es equivalente de modo automático a gran núcleo urbano. Destacó asímismo el hecho conocido de la desaparición de las formas suprafamiliares indígenas en los testimonios epigráficos desde el siglo III y como la municipalización no es permanentemente contradictoria con la pervivencia, en ocasiones probablemente secular, de organizaciones suprafamiliares. El caso de Bergido, tal como él mismo puso de manifiesto, podría servir de botón de muestra. Sin duda, sus matizadas hipótesis abren caminos interesantes para futuras investigaciones que, en todo caso, sería conveniente recorrer.

El profesor A. Prieto llevó a cabo el repaso del uso y de la significación del término «romanización», con un análisis de sus sucesivas variantes, destacando la correspondencia, en sus cambios, a diversos contenidos ideológicos. Y al final de su intervención se refirió a cómo Roma y el Cristianismo se llegaron a interpretar en la historiografía clásica como elementos básicos en la formación de la «patria hispana» y de su enlace, con identidad parcialmente diferente, como no podía ser menos, dentro de la aparente unidad del mundo mediterráneo. Este tipo de construcción metahistórica indudablemente ha tenido una utilización frecuente, incidiendo, cuando convenía, en las características comunes y destacando en otros momentos algunas de las más llamativas señas diferenciales. La elaboración y el empleo, al principio por Vigil, de un concepto de «romanización» con unos contenidos nuevos, desde luego sirvió, entre otras cosas, para superar esta visión maniqueista e interesadamente contradictoria que ofrecía la tradicional historiografía española, aplicada entonces al periodo antiguo.

Algunos aspectos concretos fueron también objeto de atención. Así, el profesor M. Salinas de Frías desarrolló un tema bastante conocido. Se refirió a la guerra de Augusto contra los cántabros y astures, analizando, como evidencias, algunos aspectos propagandísticos de esta conquista. Tal propaganda, a su entender, sirvió del lado imperial para difundir una serie de rasgos negativos de carácter etnográfico sobre tales pueblos, mediante la utilización de términos tales como «bárbaro» y «salvaje». En definitiva, un estudio de los juegos de oposiciones, de la nítidas imágenes enfrentadas que, de forma interesada, presentan los textos latinos. Por su parte, los historiadores M. J. Hidalgo de la Vega y M. Rodríguez Gervás determinaron, a través del minucioso análisis del panegírico de Pacato sobre Teodosio, en el cual se ensalza a éste y a su familia frente al usurpador Máximo, quien es tildado de «cliente», cómo la fuente literaria traslada un imaginario colectivo en el que se reflejan bastante bien unas características relaciones sociales de dependencia, donde la «fides» aparece en el corazón de las mismas y donde la lealtad y la protección son los polos que definen las obligaciones mutuas en tales relaciones clientelares. En cualquier caso, un ejemplo interesante de entender las nuevas formas de desigualdad y dependencia sociales, que anticipan situaciones de las más frecuentes entre los visigodos, o, si se prefiere, un curioso testimonio, en este caso literario, de la de la formación y extensión de una conciencia colectiva sobre ciertos cambios que se estaban produciendo en las relaciones sociales entre los distintos grupos humanos.

En relación con el período histórico siguiente, con la larga etapa que en la península ibérica cubren los visigodos y la formación y consolidación de los

primeros núcleos cristianos, la intervención del profesor D. Pérez Sánchez sirvió especialmente para exponer los resultados de sus estudios acerca de la legislación sobre dependencia durante el período gótico, llegando a la conclusión de cómo desde el siglo IV se produce una confusión cada vez mayor entre libres y esclavos y cómo a partir de entonces aparece una nueva legislación que cada vez más, en una paulatina adaptación de la norma a las nuevas realidades sociales de dependencia, y a veces mediante la utilización de los mismos términos latinos del período clásico, contempla la prohibición de movimientos y la adscripción a la tierra. En definitiva, se trataría, según este autor, quien ha tenido que realizar un minucioso análisis de las fuentes disponibles, de garantizar el pago regular de una renta, con atención a los servicios concretos y las prestaciones de carácter obligatorio como novedad legal respecto a etapas del pasado inmediato. En este campo, por lo tanto, la legislación gótica iría cambiando, con el fin de irse adaptando, de algún modo, a las modificaciones que venían ocurriendo desde tiempos anteriores en cuanto a las formas de dependencia social.

En una parecida linea de interpretación se situaron las reflexiones expuestas por M. I. Loring y P. Fuentes, quienes ante todo hicieron hincapié en los orígenes bajoimperiales de la servidumbre, así como en su desarrollo durante el período de los reinos bárbaros, hasta su consolidación en el norte de la península durante los siglo X y XI. Mediante el análisis concreto de los campos semánticos de las palabras latinas «servus» y «famulus» en textos y documentos de la época, que habían tomado como hilo conductor de sus estudios, contradijeron de plano las conocidas propuestas de Bonnassie, incidiendo además en el hecho comprobado de la existencia de esclavos, sobre todo de carácter doméstico, coexistiendo con los siervos. Su conclusión quedó muy clara. La transición del mundo antiguo al medieval se vería marcada por el peso cada vez mayor y el desarrollo del papel central de la servidumbre.

Esta sesión terminó con el análisis de dos aspectos muy concretos relacionados con la misma etapa histórica. En primer lugar, el profesor P. C. Díaz Martínez nos ofreció una lectura nueva del conocido documento de testamento y donación del obispo oscense Vicente, fechado hacia el año 570, donde se recogen tres categorías de dependientes: los esclavos, los libertos y los colonos. Como era oportuno, por lo menos a las sugerencias que este autor viene defendiendo, insistió en la falta de menciones a los siervos. Por último, el profesor J. Arce repitió algo a lo que nos tiene acostumbrados, dado que ya ha planteado el mismo asunto en ocasiones anteriores. En la inexistencia de un «limes», tal y como en su día adelantaran en su propuesta los profesores Vigil y Barbero, primero de Roma y después de Toledo en relación con los pueblos indígenas del norte peninsular. Ya el título de su ponencia dejaba claras sus conclusiones: «un 'limes' razonable, pero indemostrable». Esto quedó claro.

El periodo llamado altomedieval fue también objeto de discusión. En tal sentido, el profesor C. Estepa nos remitió a los resultados, todavía no difundidos en toda su amplitud, de sus últimas investigaciones. A este respecto se refirió a la comunidad de aldea y a los complejos procesos de su disolución. La «profiliación», a cuyo estudio dedicaron importantes páginas Barbero y Vigil, aparece en este contexto como un elemento disolvente. Pero destacó asímismo, y nos puso en guardia, acerca de la utilización no uniforme del con-

cepto de «comunidad de aldea», para lo cual repasó las definiciones proporcionadas por varios autores, tales como Reyna Pastor, García de Cortázar, Mínguez, Loring, Isla, Álvarez Borge v él mismo. Y finalizó adelantando un enunciado de las formas concretas más importantes y significativas de disolución de las comunidades aldeanas. Como métodos concretos de disolución enunciaremos los que él propuso, sin entrar en más pormenores. En primer lugar la acumulación de la propiedad campesina en manos de los más poderosos. En segundo lugar la concesión de términos exclusivos a los poderosos. Asímismo la conclusión de un proceso de evolución y ruptura por contradicción interna entre los grupos humanos de cada comunidad, reflejada en los textos relacionados con el ámbito castellano por la distinción entre «infanzones» y «villanos». En cuarto lugar la denominada profiliación, es decir, la encomendación de una comunidad aldeana con respecto a un poderoso. Y, por último, el desarrolo cada vez mayor, con el paso del tiempo, de ciertas formas de ejercicio de un determinado poder de mando, de contenidos políticos y económicos, así, por ejemplo, como el representado por las «mandaciones». Pero la ponencia de Estepa no se limitó al repaso crítico de las opiniones de diversos autores, sino que, en su última parte, estuvo llena de reflexiones y matices personales acerca del largo y complicado proceso de cambio feudal a partir de las comunidades de aldea, para lo cual introdujo en su análisis, ratificándolas o rechazándolas al menos parcialmente, las más recientes aportaciones sobre el tema, en algunos casos todavía inéditas, de Escalona y Martín Viso. En suma, toda una gama de sugerentes consideraciones para identificar a la comunidad de aldea, como unidad social y económica en un territorio, sobre la cual intervienen poderes exteriores, y para conocer mejor los diferentes procedimientos que operan en sus transformaciones.

Para el mismo período el profesor J. M. Mínguez destacó de entrada cómo no existe una vía única ni exclusiva de transición al feudalismo y propuso, además, una revisión cronológica y espacial del modelo de Barbero y de Vigil sobre los orígenes del feudalismo medieval hispánico a partir de la transformación de las sociedades gentilicias septentrionales. De igual modo, y dentro de una misma línea argumental, defendió la vigencia del carácter esclavista de la sociedad visigoda, destacando la no feudalización gótica, mediante el análisis del contenido del juramento de fidelidad de todos los libres al monarca visigodo y a partir del estudio de los «servi». Y terminó reivindicando el concepto de «comunidad de aldea» como elemento y espacio intermedio y omnicomprensivo en la transformación y paso de un tipo de sociedad a otro. De cualquier modo, puso el acento en el hecho comprobado de la falta de información acerca del funcionamiento de esta clase de comunidades, ya que lo normal es que salten a la documentación sólo en los momentos en que desaparecen. Por lo tanto, es difícil resolver este déficit informativo. Por último, en su intervención, aun reconociendo el carácter ineludible y como punto de partida que tienen los planteamientos de la obra de Vigil y Barbero, llevó a cabo un comentario riguroso a cerca de las dificultades teóricas y empíricas que tiene hoy seguir a pie juntillas el modelo de doble vía de tránsito al feudalismo, tal como en su día fuera propuesto por ambos autores. A este respecto, conviene subrayar el interés que encierran sus observaciones, así como la importancia que tienen para la futura investigación de los fenómenos de transición la respuesta a muchos de los interrogantes que dejó planteados en su ponencia.

Esta sesión terminó con las intervenciones de los profesores A. Isla y J. A. García de Cortázar. El primero, a través del análisis de las versiones rotense y ovetense de las crónicas del ciclo de Alfonso III, nos ofreció una visión distinta acerca de la genealogía de Rodrigo y de Pelayo en relación con los problemas originarios que conlleva el proceso de formación del feudalismo en la península ibérica. Un agudo análisis de las diversas crónicas, acompañado del estudio de unas cuantas referencias documentales posteriores, permitieron al ponente realizar importantes precisiones sobre la resolución teórica del enlace del reino de Oviedo con los últimos reyes visigodos. La elaboración de interpretaciones cargadas de mozarabismo a partir de la reconsideración del pasado gótico fue, por consiguiente, el eje articulador de sus interesantes consideraciones.

El segundo ponente, tras recordarnos la terminología que viene utilizando en los análisis que realiza sobre el período altomedieval, diferenciando entre atribución social del espacio y organización social del mismo, así como entre unidades de explotación y producción y unidades de articulación, nos recordó algunas de sus propuestas de interpretación, a la vez que nos precisó algunos de los resultados de su más reciente trayectoria investigadora. Sus propuestas teóricas son de sobra conocidas en el ámbito de los estudios medievales y algunos de los resultados proporcionados por la aplicación de aquellas, muchos de los cuales enumeró, quizás merezca la pena ser tenidos en cuenta. En cualquier caso, y para utilizar parecidas palabras a las que él empleó, muchos de los caminos abiertos por sus investigaciones deben ser recorridos en un futuro inmediato.

Por último, en relación con la sociedad andalusí, y sin que sus opiniones pudieran ser comparadas directamente con las de otros especialistas sobre el tema, el profesor E. Manzano, en un intento inteligente de denunciar la existencia dentro de la historiografía española de una rígida dicotomía entre sociedades tributarias y feudales, puso el dedo en la llaga sobre la fácil y casi automática identificación de al-Andalus con las sociedades tributarias no feudales. Asímismo llamó la atención acerca del carácter ni tan rupturista ni tan rápido de la conquista islámica, reivindicando en parte el modelo de interpretación que nos viene proponiendo en los últimos años el profesor Acién. Para lo cual incidió en la necesidad de ampliar las vías y técnicas de información sobre el más remoto período islámico de la península ibérica y sobre la creación de nuevos registros informativos en relación con los períodos emirales. El debate sobre la feudalización de los territorios islámicos peninsulares, objeto de apasionadas controversias en la actualidad entre los especialistas, quedó, por consiguiente, relegado en cierto modo para mejor ocasión.

En cualquier caso, tras la celebración de este congreso, algunas conclusiones generales pueden extraerse, las cuales quizás no resulte bastante inoportuno enumerar. La primera se refiere al hecho de la vigencia de los planteamientos teórico-metodológicos de los autores recordados. La segunda, a la validez global de sus interpretaciones sobre la aparición del feudalismo medieval en la península ibérica, no obstante las correcciones y matizaciones concretas de su modelo, como resultado de la realización de nuevos estudios. En este sentido

conviene indicar cómo muchas de estas investigaciones son acreedoras, al menos en sus comienzos, respecto a muchas de sus hipótesis, ya se trate, como meta declarada o implícita, de refutarlas o de confirmarlas. Por último, hay que insistir en la conveniencia de una mayor difusión y mejor conocimiento de sus ideas historiográficas, a partir de lo cual sería más sencillo un desarrollo de la actividad investigadora concreta sobre tiempos y espacios diversos y siempre relacionados con los temas de la «Romanización» y de la «Reconquista» en la península ibérica.